

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO 28 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ AUDIENCIA VIRTUAL
Art. 80 del C.P.T. y de la S.S.

RAD. 11001310502820160004600

Proceso Ordinario Laboral de la **ORGANIZACIÓN RIVEROS LTDA.** en contra de la señora **ROSA ELENA RODRÍGUEZ VALBUENA.**

Viernes veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Hora inicio: 10:30 a.m.

INTERVINIENTES:

Apoderada demandante: Yolanda Suescun Suescun

Apoderado demandada: Pedro Rubén Rodríguez

Se da inicio a la audiencia virtual en la Sala 18215479 de la aplicación Lifesize.

Se deja constancia de la comparecencia de las partes y sus apoderados.

AUTO: Reconocer personería adjetiva a la Dra. Yolanda Suescun Suescun con C.C. 51.612.348 y T.P. 45.485 del C.S. de la J., para actuar como apoderada de la sociedad demandante.

Comoquiera que en audiencia anterior se declaró cerrado el debate probatorio y se escuchó en alegatos de conclusión a los apoderados de las partes, procede el Despacho a proferir la siguiente:

SENTENCIA

PRIMERO: ABSOLVER de todas y cada una de las pretensiones de la demanda incoadas en contra de **ROSA HELENA RODRÍGUEZ VALBUENA**, por parte de la sociedad **ORGANIZACIÓN RIVEROS DÍAZ S.A.S.**, conforme lo considerado en esta sentencia.

SEGUNDO: COSTAS DE ESTA INSTANCIA a cargo de la parte actora. Se señalan como agencias en derecho la suma de \$1.500.000 a favor de la demandada.

TERCERO: Si no fuere apelada la presente decisión consúltese con el superior.

Las partes quedan legalmente notificadas en ESTRADOS.

RECURSO DE APELACIÓN

Por ser procedente se **CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO**, para ante la Sala Laboral del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá el recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la parte demandante.

Por Secretaria líbrese el oficio remisorio del expediente con destino al Superior.

La audiencia antes celebrada podrá visualizarse en los siguientes enlaces:

<https://playback.lifesize.com/#!/publicvideo/f16566e2-1b63-4517-bc3c-ed8c91ed9eec?vcpubtoken=fa4407af-1e71-43de-a0e2-46ceed6507ba>

Juez,

Secretaria,


DIANA ELISSET ALVAREZ LONDOÑO


MARIA CAROLINA BERROCAL PORTO